ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION No. 301.17.6-336 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONTRATISTA:	**BEYER JOSMAR IBICA PINZON**
C.C. N°:	1.115.853.617 DE PAZ DE ARIPORO-CASANARE
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, BRINDANDO ORIENTACIÓN A LOS ACTORES VIALES Y APOYANDO LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD Y DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO VIAL EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS.
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($37.566.666.67) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCION	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	01 DE OCTUBRE DE 2027
SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO

En Paz de Ariporo (Casanare), a los Diez (10) De Noviembre del dos mil veintiséis (2026); se reunieron Doctor **ALEXI SANTOS COTINCHARA,** secretario de Gobierno, en calidad de Supervisor delegado mediante resolución No. 300.52-802 del 10 de noviembre del 2026 y **BEYER JOSMAR IBICA PINZON** identificado con cedula de ciudadanía No 1.115.853.617 de Paz de Ariporo (Casanare), en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 301.17.6-336 del Diez (10) De Noviembre de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato de la referencia.

1. Que el contratista cumplió con los requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en mención, de conformidad a:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260766 del 06 de noviembre de 2026.
b) Registro Presupuestal No. 20261462 del 10 de noviembre de 2026.

Para constancia se firma en Paz de Ariporo, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026, por quienes en ella intervinieron.

ALEXI SANTOS COTINCHARA
Secretario de Gobierno
Supervisor

BEYER JOSMAR IBICA
BEYER JOSMAR IBICA PINZON
C.C. No. 1.115.853.617 de Paz de Ariporo
Contratista